




**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN
SOCIAL Y SOCIO SANITARIA**

Servicio de Relaciones Laborales y
Organización

Resolución de la Gerencia

 **Nº: 1442**

WD

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Visto que actualmente se está llevando a cabo el proceso selectivo relativo a la convocatoria de encomienda de superior categoría de “Gobernanta”, grupo C (3) para que presten servicios de superior categoría en los centros delegados del Organismo Autónomo; y,

RESULTANDO que el día 17 de febrero de 2017 se llegó a un acuerdo con el Comité de Empresa de los Centros Delegados sobre el procedimiento, los criterios y las categorías objeto de desempeño de superior categoría que obra en el expediente de Superior Categoría.

RESULTANDO que se aprueban las Bases Específicas de la Convocatoria de Encomienda de Superior Categoría de “Gobernanta”, conforme a la Resolución n.º 255 de 19 de febrero de 2019, y conforme a la Resolución n.º 1391 de 5 de septiembre de 2019 se designan los miembros que conforman la Comisión de Valoración para esta categoría.

RESULTANDO que se reunió la Comisión de Valoración en fecha 11 de septiembre de 2019 levantando el Acta n.º 1 donde se aprobó la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, y los motivos de exclusión y asimismo, se concedió un plazo de 5 días naturales para formular las alegaciones que estimen convenientes.

CONSIDERANDO la base Décima de las Bases Específicas de encomienda de superior categoría de “Gobernanta” que establece lo siguiente *“la Comisión de Valoración estará facultada para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en estas bases y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ella, adoptando las decisiones por mayoría y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, si persiste el empate éste lo dirimirá el Presidente con su voto”*.

CONSIDERANDO que el artículo 13 h) de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este Organismo Autónomo, establece que corresponde a la Gerente *“Ejercer la Jefatura de todo el personal adscrito a los distintos servicios del Organismo, /.../. Respecto al personal Delegado de la Administración de la Comunidad*

Autónoma de Canarias, ejercer aquellas facultades y funciones expresamente delegadas al Cabildo Insular en materia de personal”.

Por todo ello, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la presente relación PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, especificando la causa de inadmisión de estos últimos, según se relacionan a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
42055803G	CABRERA MENDEZ, MARIA ROSARIO	SI
54042944M	DIAZ RODRIGUEZ, ELENA	NO (1) (2)
42041269Y	GARCIA FARIÑA, FIDELINA	SI
43779407B	GOMEZ PEREZ, ANTONIA MARIA	NO (5)
78712883Y	GONZALEZ DE LA ROSA, ARANZAZU	NO (3) (4)
42068735X	JASSAR MARRERO, MARIA ESMERALDA	SI
43624386X	RIGOR CRUZ, MARIA CANDELARIA	SI
42030460F	SIVERIO PERDOMO, MARTA MARIA	NO (4) (1)
78700256Y	TEJERA DIAZ, BEATRIZ	NO (3)

- (1) No cumplir con la Base segunda a: Estar en posesión del Grado Superior en Alojamiento, FP2 equivalente a la especialidad anterior, Bachiller Superior, o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.
- (2) No cumplir con la Base segunda b: El documento nacional de identidad
- (3) No cumplir con la Base segunda c: Ser personal laboral fijo u ocupando una plaza de interino por vacante, con una experiencia mínima de dos años en dicha categoría en el IASS
- (4) No cumplir con la Base segunda d: Estar trabajando en alguno de los centros delegados del IASS
- (5) Pertener a una lista para el Desempeño de Superior Categoría de Gobernanta, con preferencia de contratación sobre el proceso de selección objeto de la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **CINCO (5) DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución; para formular las alegaciones oportunas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en los tabloneros del CAMP de Güímar y en la Residencia de Mayores de Ofra.

Contado en el libro 292... de Resoluciones
del Sr. Gerente, al folio ... 1, 2 y 3

11 SEP 2019

La Secretaria



La Gerente,

Yazmina León Martínez